



SEDE OVALTO VEINTE
MARAVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OVALLEN.
TAY SEES.

necesaria, y qui pide mayor ynspeccion, Enzando mas el
tiempo de la primavera.

Se componga el caso
de M. Guzman

La D^{na}. Auada, que los Señores Jueros de aguas, hagan
Componer, y vedado de las riberas que ay en el Estero
y medianas de la Laguna de Alhonde, que sealla un Comen-
cio por no poderse trasinar por el, Excutandolo a Costa
del quien hubiere Cauado este dano, por haver Enzuchado el
Cauino el Envanche que devla tener, dando providencia
de que quede con la anchura que le corresponde conforme a
ordenanza.

Philippe Henz. y V.
tes

Otro Memorial de Felipe Hernandez, y Consortes
Abanderados de los Lugares de la Naya, Nonducimas, y de
Palmar, Suplicando ala Ciu. de Sevilla para que deno el
esta Poblacion, las Reguas de los forasteros que traen para
Abasto de dho. Lugares, por serles de mucho perjuicio,
y incomodidad. Y se les permita por Veniel, y por el puente de
Las Tablas: Y la Ciu. haviendolo oyd. Acordó no dar
Lugar esta peticion.

Otro Memorial de Miguel de la Torre, Diputado en
el Partido de S^{ta}. Cayetana, Campo de la D^{na}. pidiendo se le
de por Excutado de Empleo, por las razones que expresa
en dho. Memorial. Acordó no haver Lugar.
El Sr. D. Juan Carrillo, Vec. en Ducera de la Comision
que le sea Concedida, para que se pague, y eligiese su
punto que fuere Diputado del Reino de Sevilla, por
punto a Jorges Cambin; y en su Villa de la D^{na}. de la D^{na}. y
nombre por tal Diputado.